



DECRETO N° 2842

CHIGUAYANTE, 04 NOV 2015

VISTOS : El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 357/2015 de fecha 22 de Octubre del 2015, que aprueba proyecto “Mejoramiento Eje O’Higgins y Manuel Rodríguez” presentado para ser ejecutado mediante modalidad Administración Directa; El proyecto “Mejoramiento Eje O’Higgins y Manuel Rodríguez” aprobado por un monto total de \$ 50.000.000.- El oficio Ord. N° 1387 de fecha 28 de Octubre del 2015, mediante la cual la Directora de Secplan solicita autorización para proceder mediante Administración Directa con la ejecución del proyecto y nombrar al profesional Secplan Leopoldo Peña Olave como Administrador del proyecto, con el respectivo V°B° del Alcalde de la comuna; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

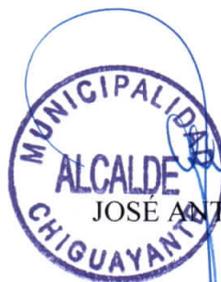
DECRETO:

- 1° Apruébese ejecutar mediante la modalidad de Administración Directa el proyecto “Mejoramiento Eje O’Higgins y Manuel Rodríguez” autorizado según, de fecha 22 de Octubre del 2015, por un monto de \$ 50.000.000.- impuesto incluido.
- 2° Nombrase como Administrador del proyecto “Mejoramiento Eje O’Higgins y Manuel Rodríguez” autorizado según Ord. 1387 de fecha 28 de Octubre del 2015, al profesional Contrata, Don Leopoldo Peña Olave, Rut 9.646.658-7, dependiente de Secplan.
- 3° Asígnese a Don Leopoldo Peña Olave, Rut 9.646.658-7, caja chica por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) perteneciente al proyecto “Mejoramiento Eje O’Higgins y Manuel Rodríguez”.
- 4° Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 31.02.004.331 del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/LPO/cyp

Distribución:

- * Alcaldía
- *Dirección Jurídico
- *Secretaría Municipal
- *Dirección de Control
- *Dirección de Finanzas
- *Secplan
- *Secplan Diseño
- *Interesados